



Resolución Jefatural No. 193

Lima, 27. OCT 1988

Vista la carta de la Dirección General de Archivo Intermedio del 5 de setiembre de 1988, comunicando la realización de la V Reunión Técnica de Archivos Administrativos del Sistema Nacional de Archivos a desarrollarse los días 29, 30 de noviembre y 1ro. de diciembre del presente año;

CONSIDERANDO :

Que es de trascendental importancia para el desarrollo archivístico del país la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Archivos para cuyo fin es conveniente y necesario un profundo análisis y amplia discusión por los archiveros de la Administración Pública del Anteproyecto formulado por el Archivo General de la Nación, cuyas conclusiones habrán de enriquecer el mencionado proyecto.

Que es de vital utilidad para la mejor organización y funcionamiento de los archivos administrativos la aplicación de una metodología adecuada para la selección de los documentos innecesarios que se conservan en los archivos de las reparticiones públicas, motivo por el cual la Dirección General de Archivo Intermedio ha preparado el proyecto del Programa de Control de Documentos Administrativos del Sistema Nacional de Personal para ser debatido en el mencionado evento.

Con la visación del Director Técnico, de los Directores Generales de Archivo Histórico y Archivo Intermedio y, los jefes de las Oficinas de Administración y Planificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, Art. 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobada por el D.S. Nro. 007-82-JUS y el Art. 6 del D.Leg. Nro. 120, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Oficializar la V Reunión Técnica de Archivos Administrativos del Sistema Nacional de Archivos organizado por la Dirección General de Archivo Intermedio a desarrollarse durante los días 29, 30 de noviembre y 1ro. de diciembre del presente año.

//...



183

Resolución Jefatura No.



mi



ARTICULO SEGUNDO .- Encargar a la Dirección General de Archivo Intermedio la ejecución del mencionado evento debiendo informar a la Jefatura Institucional dentro de los cinco primeros días de concluida la Reunión los resultados alcanzados en el referido certamen.

CONSIDERANDO :
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .

Miriam Salas de Coloma
MIRIAM SALAS DE COLOMA
JEFA
Archivo General de la Nación

Que es de trascendencia para el desarrollo archivístico del país la importancia de la labor del Archivo Intermedio de la Jefatura Institucional y la necesidad de que el Archivo Intermedio de la Jefatura Institucional sea el encargado de la ejecución del evento mencionado en el artículo primero de la presente resolución.

Con la visación del Director Técnico de los Departamentos Generales de Archivo Histórico y Archivo Intermedio y los Jefes de las Unidades de Administración y Planificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por el D.S. No. 007-82-312 y el Art. 6 del D.Leg. No. 150, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Organizar la V Reunión Técnica de Archivos Administrativos del Sistema Nacional de Archivos organizando por la Dirección General de Archivo Intermedio a desarrollarse durante los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre del presente año.